



**RESUMEN DE ACUERDOS – COMISIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Día:** Viernes 27 de Marzo de 2020

**Hora:** 12:00 horas (telemáticamente, desde 25 de Marzo a las 19:20 horas hasta 27 de Marzo a las 12:00 horas)

**Asisten:** José Manuel Rodríguez González y María Luisa Avargues Navarro (Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos); José Sánchez Hidalgo y Marta Díez López (Área de Psicología Evolutiva y de la Educación); Francisco Javier Cantero Sánchez y Miriam Benítez González (Área de Psicología Social); Susana Sanduvete Chaves y María Teresa Gutiérrez Domínguez (Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento); Isabel Trujillo Pozo y Isabel Martín Monzón (Área de Psicobiología); Juan Manuel Barroso Martín y Esperanza Quintero Sánchez (Área de Psicología Básica); Rosa Casado Camúñez y Sandra Luque González (representantes del PAS); José María Domínguez Muñoz, Irene Naranjo Rodríguez, Noelia Peña Reina, Pablo García Campos, Irene Mena Cabezas, Paula Solar Baranda (representantes del alumnado); Virginia Paloma (Directora de Proyección Comunitaria y Relaciones Institucionales de la Facultad de Psicología).

**ACUERDOS**

**(1)** Se acuerda aprobar los siguientes Convenios de prácticas por delegación de Junta de Facultad:

AFA Unidos Olvera  
MC Soluciones  
ADINFA S.C.A.

**(2)** Se acuerda aprobar las adaptaciones curriculares del siguiente alumnado, que se acogen al criterio del 50% de presencialidad, según el escrito “Instrucciones para las Prácticas Externas en la Facultad de Psicología” con fecha 16 de Marzo de 2020:

ALCALA ARIAS, MARIA  
ALEGRE GALVEZ, ANA  
GALVARRO MARIN, ANDREA  
HAURIE LARA, ELENA  
NUÑEZ RIOS, MARIA DEL CARMEN  
PEREZ NIÑO, LAURA



RODRIGUEZ LOPEZ, MARINA  
RUIZ COLLADO, MARINA  
VIGO ALEU, INES

**(3)** Se acuerda difundir entre las tutelas académicas de la asignatura de Prácticas Externas del Grado en Psicología el escrito “INDICACIONES PARA LAS TUTELAS ACADÉMICAS CON FECHA 27 DE MARZO DE 2020 SOBRE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN PSICOLOGÍA CON MOTIVO DEL COVID-19”.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



## INDICACIONES PARA LAS TUTELAS ACADÉMICAS CON FECHA 27 DE MARZO DE 2020 SOBRE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN PSICOLOGÍA CON MOTIVO DEL COVID-19

La Comisión de Prácticas en Empresas e Instituciones de la Facultad de Psicología ha elaborado estas indicaciones con el fin de transmitir a las tutelas académicas la información que se requiere de ellas para poder gestionar adecuadamente el proceso de adaptación de la asignatura *Prácticas Externas* del Grado en Psicología a las circunstancias excepcionales con motivo del COVID-19.

La información requerida depende de la situación concreta en la que se encuentre vuestro alumnado:

- (1) Vuestro alumnado ya ha **finalizado** sus prácticas. EN ESTE CASO NO SE REQUIERE NINGÚN DATO ADICIONAL POR VUESTRA PARTE.
- (2) Vuestro alumnado va a seguir desarrollando las prácticas externas en la entidad colaboradora de prácticas mediante procedimientos telemáticos. Es decir, en principio **todo sigue igual salvo el hecho de que cambia la presencialidad por tareas a distancia**. EN ESTE CASO NO SE REQUIERE NINGÚN DATO ADICIONAL POR VUESTRA PARTE.
- (3) Vuestro alumnado ha cumplido el **50% de presencialidad** (90 horas o más) y quiere acogerse a ello para dar por finalizadas sus prácticas. Esta opción requiere el compromiso por parte del alumnado para realizar alguna tarea complementaria que permita completar las horas establecidas (180 horas en total). EN ESTE CASO SE REQUIERE QUE NOS ENVÍES A [proyeccion-psico@us.es](mailto:proyeccion-psico@us.es) EL NOMBRE DEL ESTUDIANTE, EL NOMBRE DEL CENTRO COLABORADOR DE PRÁCTICAS, LAS HORAS PRESENCIALES REALIZADAS Y UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LA TAREA COMPLEMENTARIA PROPUESTA. La Comisión de Prácticas revisará las solicitudes recibidas semanalmente, con el fin de tramitar la aprobación de estas propuestas, comunicando posteriormente a vuestro e-mail la decisión alcanzada por la Comisión.



(4) Vuestro alumnado va a solicitar un **cambio a prácticas de investigación**, para poder desarrollar sus prácticas de manera telemática. EN ESTE CASO SOLO SE REQUIERE QUE INFORMÉIS A ROSA CASADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS ([ugp@us.es](mailto:ugp@us.es)) PARA PROCEDER A ESTE CAMBIO EN LA PLATAFORMA ICARO.

(5) Vuestro alumnado va a **auto-gestionarse una plaza de prácticas** en una entidad externa alternativa que le facilite desarrollar tareas telemáticas. EN ESTE CASO SE REQUIERE QUE EL ESTUDIANTE INFORME A ROSA CASADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS ([ugp@us.es](mailto:ugp@us.es)) PARA EMPEZAR CON EL TRÁMITE DE UN NUEVO CONVENIO DE PRÁCTICAS. La Comisión de Prácticas revisará las solicitudes recibidas semanalmente, con el fin de tramitar la aprobación de estos convenios por delegación de Junta de Facultad.

(6) Vuestro alumnado va a **aplazar la realización presencial** de sus prácticas hasta el momento en que se normalice la situación actual. Aquí es importante ser conscientes de que existe una gran incertidumbre sobre cuándo será posible realizar dichas prácticas. Al mismo tiempo, en caso de no realizarse cambios en el calendario académico, desarrollar las prácticas más allá del mes de Junio de 2020 puede tener consecuencias graves para el acceso de vuestro alumnado a un título Master. Por favor, estudiad con máxima cautela la viabilidad de esta opción con vuestro alumnado, considerando las consecuencias negativas que pueda suponer para su carrera profesional. EN ESTE CASO NO SE REQUIERE NINGÚN DATO ADICIONAL POR VUESTRA PARTE, TAN SOLO QUE PODÁIS CONFIRMAR CON LA ENTIDAD EXTERNA SU DISPOSICIÓN PARA ASUMIR ESTA POSIBILIDAD.